

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHÉ



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 226 2023-GRA/GRS/DG-HG-OP.

VISTO: El expediente administrativo con registro Nº: 3562196 y con Memorando Nº 170-2023-GRA/GRS/HG-D de fecha 30 de marzo del 2023, mediante el cual se dispone: proyectar el acto resolutivo que corresponde para conformar el **"EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE ACREDITACIÓN PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE MACRO PROCESOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ 2023"**.



CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 – Ley General de salud, los cuales señalan: *"I. La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; II. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla."*

Que, la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece en el numeral 61.2, del Artículo 61º que *"Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia"*.

Que, mediante Informe Nº35-2023-GRA/GRS/HG-OGCS-J de fecha 27 de marzo del 2023 emitido por la Jefatura de Oficina de Gestión de Calidad en Salud donde se dispone: aprobar la conformación del equipo de Evaluadores Internos de Acreditación para el proceso de Autoevaluación de Macro procesos del Hospital III Goyeneche-2023,

Que, mediante Memorando Nº 170-2023-GRA/GRS/HG-D, de fecha 30 de marzo del 2023 emitido por la Dirección General donde se dispone: proyectar el acto resolutivo que corresponde para la conformación del Equipo de Evaluadores Internos de Acreditación para el proceso de Autoevaluación de Macro Procesos del Hospital III Goyeneche,

De conformidad con lo dispuesto en Ley Nº 26842, Ley General de la Salud, Ley 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, Ley Nº 22867 de Desconcentración de los Sistemas Administrativos, T.U.O. de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimientos Administrativos General; y

Estando a lo Dispuesto por la Dirección General y con las visaciones del Jefe de la Oficina de Personal y la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, y el visto bueno de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, el **"EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE ACREDITACIÓN PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE MACRO PROCESOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ 2023"** a partir de la fecha, que estará integrado por los siguientes miembros:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHÉ



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 226 2023-GRA/GRS/DG-HG-OP.

VISTO: El expediente administrativo con registro Nº: 3562196 y con Memorando Nº 170-2023-GRA/GRS/HG-D de fecha 30 de marzo del 2023, mediante el cual se dispone: proyectar el acto resolutivo que corresponde para conformar el **"EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE ACREDITACIÓN PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE MACRO PROCESOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ 2023"**.



CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 – Ley General de salud, los cuales señalan: *"I. La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; II. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla."*

Que, la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece en el numeral 61.2, del Artículo 61º que *"Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia"*;

Que, mediante Informe Nº35-2023-GRA/GRS/HG-OGCS-J de fecha 27 de marzo del 2023 emitido por la Jefatura de Oficina de Gestión de Calidad en Salud donde se dispone: aprobar la conformación del equipo de Evaluadores Internos de Acreditación para el proceso de Autoevaluación de Macro procesos del Hospital III Goyeneche-2023,

Que, mediante Memorando Nº 170-2023-GRA/GRS/HG-D, de fecha 30 de marzo del 2023 emitido por la Dirección General donde se dispone: proyectar el acto resolutivo que corresponde para la conformación del Equipo de Evaluadores Internos de Acreditación para el proceso de Autoevaluación de Macro Procesos del Hospital III Goyeneche,

De conformidad con lo dispuesto en Ley Nº 26842, Ley General de la Salud, Ley 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, Ley Nº 22867 de Desconcentración de los Sistemas Administrativos, T.U.O. de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimientos Administrativos General; y

Estando a lo Dispuesto por la Dirección General y con las visaciones del Jefe de la Oficina de Personal y la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, y el visto bueno de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, el **"EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE ACREDITACIÓN PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE MACRO PROCESOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ 2023"** a partir de la fecha, que estará integrado por los siguientes miembros:



Macroproceso 01 Direccionamiento (DIR)

Jefa de equipo: Dra. Maria Soledad Sotomayor Cabrera

Directora del Hospital III Goyeneche

Integrantes: Dr. Percy Alfonso Manrique García
Subdirector del Hospital III Goyeneche
Lic. Manuel Jesús Álvarez Sansur

Macroproceso 02 Gestión de Recursos Humanos (GRH)

Jefe de Equipo: Abog. Boris Catacora Choque

Integrantes: Sr. Edgar Emilio Zapana Pacheco
A.S. Eleana Rocío Machaca Pelinco

Macroproceso 03: Gestión de la Calidad en Salud (GCA)

Jefe de Equipo: Dra. Yesica Zevallos Molleda

Integrantes: Lic. Lourdes María Cano Bustamante

Macroproceso 04: Manejo de Riesgo de Atención, MRA

Jefe de Equipo: Dr. Roy Espinoza Acero

Integrantes: Lic. Lourdes María Cano Bustamante
Dra. Yilma Nolibina Butrón Rodríguez

Macroproceso 05: Gestión de Seguridad ante Desastres (SD)

Jefe de Equipo: Dr. Oswaldo Alex Orihuela Paz

Integrantes: Dr. Marlon Pacheco Jaén
Paola Amelia Quispe Apaza

Macroproceso 06: Control de Gestión y Prestación (CGP)

Jefe de Equipo: Dr. Manuel Mauro Carbajal Guzman

Integrante: Lic. Manuel Jesus Álvarez Sansur
Dr. Harol Neptalí Perez Zea

Macroproceso 07: Atención Ambulatoria, (ATA)

Jefe de Equipo: Dr. Manuel Mauro Carbajal Guzman

Integrantes: Lic. Verónica del Rosario Quispe Charaja
Ing. Luis Alberto Huaranca Pardo

Macroproceso 09: Atención de Hospitalización (ATH)

Jefe de Equipo: Dr. Luis Hernando Chirinos Zegarra

Integrantes: Dra. Alicia Pamela Escobedo Benavente
Dr. Luis Antonio Aubert Rodríguez

Macroproceso 10: Atención de emergencia (EME)

Jefe de Equipo: Oswaldo Alex Orihuela Paz

Integrantes: Dr. Marlon Alexis Pacheco Jaén
Lic. Rosé Mary Rodríguez Luque
Lic. Luz Aurora Corrales Zevallos

Macroproceso 11: Atención Quirúrgica (ATQ)

Jefa de Equipo: Dra. Mirta Nélide Oporto Vargas

Integrantes: Dr. Gonzalo Barrientos Mayta

Macroproceso 12: Docencia – Investigación (DIV)

Jefa de Equipo: Lic. Luz Betty Borja Peña

Integrantes: Dr. Paul Henry Pinto Reinoso
Dra. Nancy Georgina Fuentes Chicata
Dr. Hernán Domingo Castillo Tejada

Macroproceso 13: Atención de apoyo diagnóstico y tratamiento (ADT)

Jefa de Equipo: Dra. Julissa Mabel Pinto Roldán

Integrantes: Dr. Elvis Manuel Alarcón Valdivia
Q.F. Patricia Roxana Alvarado Huallanco
Q.F. Tania Gladis Talavera Medina

Macroproceso 14: Admisión y alta (ADA)

Jefe de Equipo: Ing. Luis Alberto Huaranca Pardo

Integrantes: Lic. Verónica del Rosario Quispe Charaja

Macroproceso 15: Referencia y Contra referencia, (RCR)

Jefe de equipo: Dr. Manuel Mauro Carbajal Guzman

Integrantes: Dr. Jarol Nepalí Pérez Zea
Dra. Yilma Nolibina Butrón Rodríguez



Macroprocesos 16: Gestión de medicamento (GMD)

Jefe de Equipo: Q.F. Patricia Roxana Alvarado Huallanco

Integrantes: Dr. Jarol Nepalí Pérez Zea
Dra. Yilma Nalbina Butrón Rodríguez
Dr. Roy Marcelino Espinoza Acero

Macroproceso 17: Gestión de la Información, (GIN)

Jefe de Equipo: Ing. Luis Alberto Huaranca Pardo

Integrantes: Econ. Marco Antonio Ayala Fernández
Lic. Verónica Beatriz Veliz Yampi

Macroproceso 18: descontaminación, limpieza, desinfección y esterilización (DLDE)

Jefe de Equipo: Lic. Solange Mariela Vera Ojeda

Integrantes: Sr. Danny Rivelino Calderón Linares
Lic. Janet Sofia Bueno Soto

Macroproceso 19: Manejo de Riesgo Social (MRS)

Jefe de Equipo: A.S. Eleana Rocio Machaca Pelinco

Integrantes: A.S. Marilyn Perettel Sanchez

Macroproceso 20: Nutrición y Dietética (N y D)

Jefa de Equipo: Lic. Natty Alvina Valdivia Rodríguez

Integrantes: Lic. Maria Victoria Escobedo Velásquez

Macroproceso 21: Gestión de Insumos y materiales (GIM)

Jefe de Equipo: Sr. Eron Villsante Paredes

Integrantes: Q.F. Patricia Roxana Alvarado Huallanco
Q.F. Tania Gladis Talavera Medina

Macroproceso 22: Gestión de Equipos e Infraestructura (EIF)

Jefe de Equipo: Arq. Maria del Carmen Ponce Esquivias

Integrante: Ing. Silvia Kathia Bueno Tuero

ARTICULO SEGUNDO.- El equipo de evaluadores internos conformado deberá hacer llegar los informes correspondientes a la Dirección del Hospital III Goyeneche.-----

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Oficina de Personal registrar la presente resolución, asimismo notificar la misma a las partes interesadas e instancias pertinentes para los fines correspondientes. ---

Dada en la sede del Hospital III Goyeneche Arequipa a los ⁰⁴.....días del mes de... Mayo..... del año 2023.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHÉ
M. Soledad Sotomayor
Dra. Maria Soledad Sotomayor Cabrera
DIRECTOR
CMP/29331 - RNE. 15078